

Plan integral para una  
**UMA abierta al FUTURO**



**3**

**FELICIDAD, VALORES,  
IGUALDAD Y VIDA  
SALUDABLE**





# 3 FELICIDAD, VALORES, IGUALDAD Y VIDA SALUDABLE



**N**uestro objetivo es que la Universidad de Málaga ofrezca a toda su comunidad un ambiente motivador, académico y humanamente enriquecedor poniendo en valor los principios éticos, la cultura y un estilo de vida saludable. Esto mejorará la calidad de vida de las personas que formamos parte de la institución, además de incrementar la productividad.

No podemos concebir nuestra Universidad si no es como un entorno socio-laboral donde todos sus miembros (estudiantes, PTGAS y PDI), independientemente de factores como su género u orientación sexual cuenten con los mismos derechos e iguales oportunidades en sus estudios o para promocionarse en su carrera académica. Sin embargo, el diagnóstico general de la sociedad actual, y en particular de la Universidad de Málaga, nos enfrenta a una realidad bien distinta, donde esa igualdad no es aún plena, existiendo una indiscutible brecha de género que, a pesar de las diversas políticas que se han seguido en igualdad en los últimos años, no logra erradicarse. Un análisis de los datos y el establecimiento de las causas de estas diferencias es esencial para poder diseñar políticas activas que contribuyan de manera efectiva a reducir e, idealmente, abolir dichas desigualdades, además de un completo programa de promoción de las investigadoras y estudiantes, especialmente de las más jóvenes. También son necesarias más medidas de

conciliación de vida familiar y privada para tratar de amortiguar los efectos que el cuidado de dependientes ejercen sobre la vida profesional o de estudios de todos los miembros de nuestra comunidad.

Es preciso erradicar también otras discriminaciones como las basadas en raza, etnia y nacionalidad, así como con el acoso sexual o laboral. La Universidad de Málaga debe desempeñar un papel destacado en la promoción del voluntariado universitario y de la cooperación internacional, proyectando los valores de la UMA a la sociedad malagueña.

## ÍNDICE DE PROPUESTAS

1. Eliminar la brecha de género en la UMA.
2. Facilitar la conciliación de vida familiar y privada.
3. Promover el voluntariado y la cooperación internacional.
4. Promocionar y facilitar hábitos de vida saludable.
5. Incentivar las actividades culturales.
6. Situar la ética en el trabajo como epicentro de la vida laboral de los empleados de la UMA y su estudiantado.



## 1. ELIMINAR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA UMA.

Un diagnóstico de la situación actual -basado en informes tanto referidos a la sociedad española como a la Universidad de Málaga- evidencia que:

1. Las niñas y jóvenes muestran niveles de autoestima inferiores a sus homólogos masculinos. En parte debido a la baja representatividad de mujeres en puestos de relevancia social, que las privan de los adecuados referentes femeninos.
2. Existe una clara brecha de género a edades muy tempranas en disciplinas como matemáticas. Hay una menor orientación femenina hacia titulaciones STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). Por ejemplo, en el curso 2019-2020, tan sólo el 27,5% de los estudiantes matriculados en estudios de ingeniería en el ámbito industrial son mujeres, de acuerdo a los datos publicados por el COGITI.
3. La menor proporción de mujeres en carreras STEM abre una importante brecha de género en un mercado laboral de alta demanda, lo que perpetúa una limitada presencia femenina en sectores estratégicos para el desarrollo de la economía y el liderazgo de nuestro país y a su vez, realimenta el problema de la invisibilidad de la mujer y el mantenimiento de estereotipos.
4. Existe una clara dificultad por parte de las mujeres en acceder a puestos directivos y en la escala académica, como muestran los datos de acreditaciones de la ANECA los cuales tienen un importante sesgo por sexo. El techo de cristal está patente también en nuestra universidad. Muestra de ello es que apenas un 26% de los catedráticos de universidad son mujeres, de acuerdo a los datos disponibles en nuestro portal de transparencia.

Con el objetivo de acelerar de modo significativo el avance hacia una plena igualdad de oportunidades y derechos de todos los trabajadores y estudiantes de nuestra universidad, nuestro Proyecto propone implementar las siguientes medidas:

1. Ahondar en el diagnóstico de la brecha de género en la UMA y reforzar la unidad de igualdad:
  - Fortalecer las competencias de la unidad de igualdad como una estructura transversal que analiza, formula, implementa y evalúa las políticas de igualdad de género en la UMA. También facilitaremos a la unidad de igualdad las herramientas y el personal especializado necesario para la realización de un diagnóstico actualizado en profundidad sobre la igualdad de género en los distintos ámbitos de la vida universitaria de la UMA, continuando y ampliando el trabajo realizado previamente.
  - Completar, a la vista de dicho diagnóstico, la identificación de los problemas subyacentes que, a día de hoy, todavía no permiten la paridad en determinados estudios, puestos de trabajo y dan lugar a los techos de cristal para PTGAS y PDI.
  
2. Implementar al menos las siguientes medidas:
  - Se pondrá en marcha un plan de ayuda a la promoción de las mujeres, especialmente de las más jóvenes, a través de programas que mejoren sus competencias en liderazgo, oratoria, y de redacción de proyectos. Además, se fomentará su participación en congresos para impartir conferencias orales y aumentar su visibilidad.
  - Las ayudas del plan propio de investigación tendrán en cuenta cargas familiares en algunos casos para mejorar la conciliación de vida familiar y privada. Por ejemplo, se fomentará que los investigadores jóvenes que tengan a su cargo menores puedan realizar estancias de investigación. Para ello, se aportará un dinero extra para cubrir gastos de guardería.



- Planificar acciones para incrementar la visibilidad de las mujeres en el ámbito académico. Para ello, se organizará un grupo de trabajo, en coordinación con todos los decanatos, que organizará seminarios y reuniones académicas en todos los centros y en donde se invitará a profesoras de todas las áreas de conocimiento. Esto permitirá aumentar las colaboraciones con grupos liderados por mujeres y aumentará la visibilidad de las científicas.
- Incidir, a través de las actividades preuniversitarias detalladas en nuestro programa de estudiantado, en la promoción de disciplinas STEM entre las futuras estudiantes universitarias, apoyando y alineándose con iniciativas como el programa *Como Tú* y la Cátedra *Hedy Lamarr*, utilizando para ello ejemplos de éxito femenino en el contexto la UMA. En el caso de Ciencias de la Salud donde hay prevalencia femenina, asociada al rol “cuidador”, conviene incentivar asimismo una mayor presencia del género masculino. Esto además servirá para reforzar la imagen de la marca UMA en la provincia.
- Visibilizar a las mujeres en determinados ámbitos universitarios donde está infra-representada a través de comunicaciones internas, videos promocionales de la universidad, difusión de los éxitos de las mujeres de la UMA a los medios, y campañas que promuevan la eliminación de estereotipos de género. Dando mayor visibilidad a nuestras científicas se espera potenciarlas para que participen más en las academias y como ponentes en eventos nacionales e internacionales, así como para que sean más conocidas por las empresas privadas de nuestro entorno.
- Impulsar la perspectiva de género en asignaturas de titulaciones de grado y postgrado indicadas para ello (por ejemplo, inclusión en historia de la ciencia, perspectiva de género en actividades de investigación con animales, estudio de fármacos, filosofía, deontología periodística, derecho constitucional, etc.).
- Fomentar los vínculos con otras unidades de igualdad de universidades europeas para intercambio de buenas prácticas, y para lograr poner en marcha actuaciones en esta materia a través de financiación europea.

- Contribuir a la presencia e incorporación de la mujer a actividades académicas e investigadoras en países con una fuerte brecha de género y con quienes la UMA mantiene cooperación internacional o pueda impulsarse dicha cooperación (becas de doctorado, revitalizar convenios docentes subrayando la importancia de la participación femenina, intercambios de personal, etc.).
- Establecer programas de sensibilización, formación y acción en torno a la diversidad, promoviendo la plena inclusión de las personas que integran la comunidad universitaria.
- Poner en marcha un plan estratégico con objetivos medibles anualmente para ver las mejoras en igualdad de género cada 2 años en nuestra universidad. Realizar un diagnóstico, crear propuestas y poner en marcha un cambio de forma transparente .







## 2. FACILITAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y/O DE VIDA PRIVADA.

Sin lugar a dudas una de las medidas esenciales para lograr los objetivos de igualdad de oportunidades es facilitar la conciliación de vida familiar y privada familiar. Estas medidas, orientadas tanto a hombres como a mujeres, rebajan, además, el estrés, mejorando la salud mental.

Especialmente complejo a la hora de conciliar es el cuidado de menores y de familiares dependientes ante circunstancias sobrevenidas (niños que no pueden ir al colegio porque se ponen enfermos, personas en situación de dependencia que no pueden acudir a los centros de día por indisposición temporal, cuidadores que fallan por determinadas circunstancias, etc.). En estos casos, sería deseable que los empleados de la UMA tuvieran a su disposición un plan alternativo, facilitado desde la Universidad de Málaga, ante estas situaciones.

Todo ello resultará en una mejora de la calidad de vida de los empleados de la UMA, posibilitando unas condiciones más beneficiosas a la hora de desarrollar la carrera profesional sin perjuicio de la vida personal y familiar de PTGAS y PDI. En definitiva, es objetivo de nuestro proyecto facilitar la conciliación de vida familiar y privada familiar, lo que redundará en trabajadores más felices, más motivados, y más eficientes, además de más satisfechos en su puesto de trabajo.

1. Potenciaremos y dotaremos con más recursos a la guardería de la UMA.
2. Reduciremos la jornada con permiso retribuido para PDI y PTGAS de un 5% con niños menores de 3 años y de un 3% para trabajadores de la UMA con hijos menores de 12 años o mayores en situación de dependencia acreditada a su cargo. En el caso de personal docente esta reducción se hará efectiva de modo proporcional en su POD.

- 3.** Regularemos el teletrabajo para PTGAS en un plazo de seis meses, siguiendo las directrices del Estatuto Básico del Empleado Público. Esto permitirá establecer una base sólida para su implementación en la universidad.
- 4.** Facilitaremos la conciliación de vida familiar y privada a trabajadores con niños menores de 12 años en días laborables, pero no lectivos en el calendario escolar, mediante la oferta de actividades deportivas tuteladas. En días laborables y lectivos en el calendario escolar, se pondrá en marcha un servicio de ludoteca fuera del horario escolar.
- 5.** Pondremos en marcha un centro de día para personas dependientes que estén a cargo de trabajadores de la UMA.
- 6.** Pondremos en valor proyectos como “mascerca” o “vivir en casa” nacidos en el seno de nuestra universidad. Aprovecharemos las capacidades tecnológicas y de formación en las ciencias sociales al servicio de la sociedad que dispone la Universidad de Málaga, Fomentaremos la participación en Tecnosocial, creando una colaboración en beneficio de nuestros mayores. Desarrollaremos nuevos caminos y nuevas respuestas a los retos en materia de Servicios Sociales con nuestros mayores definiendo fórmulas flexibles e integrales, y diseñando acompañamientos necesarios que las hagan efectivas. También incorporaremos la dimensión tecnológica en el hogar, como componente esencial que complemente los servicios y prestaciones tradicionales. Aprovecharemos la complementariedad de lo tecnológico y lo social que ofrece este convenio en beneficio de nuestra comunidad universitaria.
- 7.** Ampliaremos los convenios con beneficios a la comunidad universitaria, en especial en temas de salud, ortopedia, cuidado infantil y tercera edad. Actualizaremos la acción social de la UMA abriendo colaboraciones con entidades que verdaderamente ayuden a los PTGAS y PDI beneficiarios a largo plazo y no de manera puntual.



### 3. PROMOVER EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Nuestra universidad, como única institución pública de educación superior en nuestra provincia, debe ser el motor en materia de valores a través de una oferta diversa y bien estructurada de actividades de voluntariado en las que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda participar. Asimismo, la formación en valores tiene que ser un eje transversal en todas las materias impartidas en la UMA.

La UMA también tiene el deber ético de cooperar con instituciones universitarias y asociaciones sin ánimo de lucro ubicadas en países en desarrollo, así como de incentivar proyectos de cooperación internacional. Facilitar una visión global a nuestros alumnos para una completa formación para una inserción integral en el mundo laboral. Para ello, pondremos en marcha las siguientes acciones:

1. Potenciaremos nuestra Oficina de Voluntariado. Daremos más visibilidad al voluntariado de la UMA, tratando de formar en valores y promoviendo más la participación de los estudiantes, PTGAS y PDI, y dando más valor a ello.
2. Incrementaremos el número de plazas de Prácticum vinculadas con el voluntariado y la cooperación internacional.
3. Concederemos una mayor relevancia al voluntariado universitario y a la cooperación internacional en la web institucional.
4. Fomentaremos la participación del PDI en convocatorias nacionales e internacionales enfocadas a la cooperación y el desarrollo.
5. Crearemos líneas de voluntariado en nuestra ciudad de Málaga, en especial a zonas rurales, donde el papel de los voluntarios puede ser muy importante para dinamizar comarcas en riesgo de la provincia.

## 4. PROMOCIONAR Y FACILITAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

Un estilo de vida saludable, incluyendo la salud mental y la actividad física y deportiva, contribuye notablemente al bienestar físico y emocional, mejorando también el rendimiento académico y/o profesional. Además, el fomento de la actividad física y el deporte son, de acuerdo a nuestros estatutos, un fin básico. Es por ello un objetivo prioritario que todos los miembros de la comunidad universitaria cuenten con el apoyo de nuestra institución en la adopción de estos hábitos, facilitándoles servicios que posibiliten dicho estilo de vida. Además, el deporte se convierte en una herramienta transversal de promoción de la universidad en entornos nacionales e internacionales cuando organiza o participa en eventos deportivos. Para ello, proponemos las siguientes medidas:

1. Implementaremos un programa de seminarios y talleres prácticos sobre salud y hábitos de vida saludable, así como talleres de prevención de la ansiedad.
2. Incluiremos programas de gestión del tiempo dirigido a alumnos y profesores, implementando una sección específica en la web de la UMA (vida universitaria), con extensión a la app de la UMA, sobre temas de interés relacionados con la salud y pautas de vida saludable.
3. El colectivo de trabajadores de la UMA tiene **mayor riesgo** de padecer enfermedades estacionales como la **gripe**, debido al contacto continuo y prolongado con grandes grupos de personas en **espacios cerrados** o **poco ventilados**. Por ello, desde la UMA, debe **facilitarse** la administración de la vacuna de la gripe **a todos los trabajadores que la demanden**, evitando en lo posible que todos aquellos con dificultades de obtención de la vacuna queden desprotegidos por **falta de dosis adquiridas**. Las campañas de vacunación del Servicio Andaluz de Salud no incluyen a los grupos de población menores de 65 años, ni personas sin patologías crónicas, etc.



4. Instalaremos más microondas y calentadores de agua en torno a los comedores universitarios que permitan a los miembros de la comunidad universitaria traer su propia comida.
5. Favoreceremos salas de descanso para el personal PTGAS y PDI en sus lugares de trabajo.
6. Aumentaremos la oferta de menús (sin gluten, bajo en sal, vegetariano, etc.) y adecuarlos a las recomendaciones nutricionales en todos los comedores universitarios.
7. Incluiremos la oferta de piezas de fruta a precio competitivo en todos los bares universitarios.
8. Aumentaremos la oferta de snacks y bebidas saludables en todas las máquinas de vending de la UMA.
9. Implementaremos más áreas verdes para picnic, con mesas, bancos corridos, papeleras, etc. El tiempo al aire libre es también beneficioso para la salud.
10. Promoveremos el consumo de productos de temporada y de nuestro entorno (menos huella de carbono).
11. Planificaremos un programa de actividades deportivas que se adecúe a la demanda actual de actividades de salud, mejora de la condición física, actividades en el medio natural, programa de competición interna y torneos universitarios. En este sentido, recuperaremos las escuelas deportivas infantiles, con el objeto de vincularnos con la sociedad, promocionar la marca UMA y vincularlas al programa Destino UMA.
12. Promoveremos las alianzas entre el servicio de deportes y los centros y facultades para realizar una colaboración transversal en la realización de proyectos, TFG y TFM.

13. Mejoraremos las instalaciones del Complejo Deportivo y sus equipamientos para facilitar espacios, accesibles a personas con distintas capacidades, mantenimiento y organización de los campos de juego.
14. Promoveremos un clúster de empresas, instituciones y patrocinios como alianza para aportación de recursos en la organización de eventos deportivos.
15. Mejorar e incrementar instalaciones para facilitar la docencia de Ciencias de la Educación y del nuevo grado de Educación Física.
16. Crearemos servicios de atención fisioterapeuta, que enseñen cómo sentarse, qué ejercicios hacer para dolores de espalda, musculares, de cabeza, etc.



MEJORAR LA **CALIDAD DE VIDA** DE LAS PERSONAS QUE FORMAMOS PARTE DE LA INSTITUCIÓN, INCREMENTA LA PRODUCTIVIDAD.



## 5. INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

1. Facilitaremos el acceso para los miembros de la comunidad universitaria a los distintos museos de la ciudad mediante convenios. Fomentaremos la asistencia a la variada oferta cultural que ofrece la ciudad de Málaga: conciertos, teatros, musicales, etc.
2. Proporcionaremos espacios para que los miembros de la comunidad universitaria puedan utilizarlos para cualquier manifestación artística: conciertos, artes escénicas, etc. Fomentando la creación de grupos entre los colectivos, como por ejemplo grupo de teatro. Espacios donde aquellos que estudien música puedan unirse y ensayar una vez al mes y crear, si así se desea, una orquesta de cámara de la Universidad de Málaga.
3. Recuperaremos acuerdos para asistencia a ensayos generales a precios asequibles o mediante invitaciones para asistencia a grandes estrenos en los distintos teatros de Málaga.
4. Cultura como patrimonio, para recuperar y poner en valor nuestros referentes culturales y sobre todo el patrimonio inmaterial, por ejemplo: el flamenco, los verdiales y todas las representaciones del folklore.
5. Incrementaremos nuestras actividades culturales en colaboración con universidades europeas a través de proyectos Erasmus + y potenciando nuestras relaciones con los socios de la Alianza Europea UNINOVIS.
6. Pueden encontrarse más actividades culturales para fomento de la vida en el campus en el documento “Estudiantes mejor atendidos”.

## 6. SITUAR LA ÉTICA EN EL TRABAJO COMO EPICENTRO DE LA VIDA LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UMA Y SU ESTUDIANTADO.

Pondremos en marcha medidas con el empeño de garantizar buenas prácticas de sus empleados y que su estudiantado sea consciente de la importancia de la ética en el trabajo que deberá proyectar a lo largo de su vida profesional.

1. Seguir avanzando en la mejora e implementación de los protocolos de acoso laboral y sexual, sosteniendo una política de tolerancia cero frente al acoso por razón de sexo, identidad sexual o por cualquier otro motivo (raza, etnia, nacionalidad, etc.) para todos los miembros de la comunidad universitaria.
2. Implementaremos los principios del código ético en el desempeño profesional de PTGAS y PDI, para lo que se pondrán a disposición de los trabajadores cursos de formación y actualización.
3. Introduciremos contenidos sobre ética profesional como contenidos transversales en todas las titulaciones y servicios.
4. Fomentar mecanismos autocompositivos de resolución de controversias, como la mediación universitaria, ampliando el marco de las competencias de la Oficina del Defensor Universitario y creando una oficina de mediación. Dotaremos, en este sentido, a las delegaciones de estudiantes formación para mediar en una primera instancia en resolución de conflictos.





# FUTURO

---

*Con Olga* 



[www.conolgasi.com](http://www.conolgasi.com)